



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077171**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-02-2024 a las 09:18 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **SALTOKI CANTABRIA S.A**
- Correo Electrónico imartinez@saltoki.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.
 - * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) :
 - * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

→ Fecha del Acuerdo 20/02/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077171**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-02-2024 a las 09:18 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **SONEPAR SPAIN, S.A.U.**
- Correo Electrónico marco.fanjul@sonepar.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 20/02/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077171**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-02-2024 a las 09:18 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **HIDROCANTABRIA SL**

→ Correo Electrónico nv@hidrocantabria.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado)

:

* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

→ Fecha del Acuerdo 20/02/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077171**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-02-2024 a las 09:18 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

→ **GRUPO ELECTRO STOCKS SL**

→ Correo Electrónico elena.garrido@grupoelectrostocks.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

→ Fecha del Acuerdo 20/02/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077171**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-02-2024 a las 09:18 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **COMAPLE S.L.U.**
- Correo Electrónico marketing@comaple.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 20/02/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077171**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-02-2024 a las 09:18 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico ua.compras.galicia@tragsa.es

Destinatario

- **MATEL GROUP**
- Correo Electrónico m.ortega@covama.es

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :

- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION DEFINITIVA de la oferta presentada por COMAPLE S.L.U.; GRUPO ELECTRO STOCKS SL; HIDROCANTABRIA SL; MATEL GROUP; SALTOKI CANTABRIA S.A y SONEPAR SPAIN, S.A.U. por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP.

→ Fecha del Acuerdo 20/02/2024